

Fotografía

Fotografía

La presente información tiene el carácter de CONFIDENCIAL de conformidad al art. 21 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1. Datos Generales		
Solicitante 1		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Lugar y Fecha de Nacimiento	Edad	Estado Civil
Calle, No. Exterior, No. Interior	Cruza con las Calles	
Colonia o Sector	Código Postal	Municipio, Estado
Número Teléfono Casa	Número Teléfono Celular	
Escolaridad:		

Solicitante 2		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Lugar y Fecha de Nacimiento	Edad	Estado Civil
Calle, No. Exterior, No. Interior	Cruza con las Calles	
Colonia o Sector	Código Postal	Municipio, Estado
Número Teléfono Casa	Número Teléfono Celular	
Escolaridad:		

2. Datos de Trabajo		
Solicitante 1		
Nombre de la Empresa, Razón Social o Institución en la cual labora		
Puesto	Antigüedad	Horario
Calle, No. Exterior, No. Interior		Colonia
Correo Electrónico	Teléfono	Ingresos Mensuales

Solicitante 2		
Nombre de la Empresa, Razón Social o Institución en la cual labora		
Puesto	Antigüedad	Horario
Calle, No. Exterior, No. Interior		Colonia
Correo Electrónico	Teléfono	Ingresos Mensuales

3. Egresos Mensuales	
Solicitante 1 y 2	
Alimentos	\$
Renta	\$
Luz, gas, teléfono	\$
Predial, agua	\$
Seguro de Vida, autos, casa, médico	\$
Impuestos	\$
Otros	\$
Total	\$

4. Bienes Inmuebles	
Solicitante 1	Solicitante 2

Bienes Muebles	
Solicitante 1	Solicitante 2

Breve descripción de la casa habitación donde actualmente viven Solicitante 1 y 2

5. Desean Adoptar de Preferencia		
Niño <input type="checkbox"/>	Niña <input type="checkbox"/>	Adolescente <input type="checkbox"/>
Edad Preferencial _____		
¿Están dispuestos a aceptar hermanos? _____		
¿Cuántos y hasta qué edad? _____		
¿Aceptarían a una persona menor de edad con alguna discapacidad física o intelectual? _____		
Solicitante 1	Solicitante 2	

6. Cuestionario

I. ¿Por qué desean un hijo?

Solicitante 1

Solicitante 2

II. ¿Qué piensan sobre la adopción?

Solicitante 1

Solicitante 2

III. ¿Hace cuánto tiempo decidieron adoptar?

Solicitante 1	Solicitante 2
----------------------	----------------------

IV. ¿Por qué se consideran aptos para adoptar a una niña, niño o adolescente (NNA)?

Solicitante 1

Solicitante 2

V. ¿Tiene conocimiento su familia acerca de su decisión de adoptar? ¿Qué opinan?

Solicitante 1

Solicitante 2

VI. ¿Piensan decirle a su hijo que es adoptado? ¿Cuándo?

Solicitante 1

Solicitante 2

VII. ¿Tienen hijos actualmente? Nombres y edades

VIII. ¿Vive alguien más con ustedes?

IX. ¿Depende alguien más económicamente de ustedes?

X. ¿Qué consideran que le pueden ofrecer a un hijo?

XI. ¿Qué piensan que podría suceder en su relación de pareja si no llega un hijo, tanto biológico como adoptivo?

XII. ¿Con quién, o que trámites de adopción han realizado hasta ahora?

XIII. Describa brevemente la razón por la cual decidieron efectuar el trámite de adopción:

7. Declaraciones de los Solicitantes

Primera: Autorizamos a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco; verificar los datos que contiene esta solicitud y obtener la información adicional que estime necesaria.

Segunda: Estamos en disposición de someternos a los estudios necesarios para el trámite de nuestra solicitud; igualmente aceptamos que el resultado de los mismos sea inapelable.

Tercera: Nos comprometemos a presentar cualquier tipo de documentación y/o información adicional que nos sea requerida por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, para la debida integración de nuestro expediente.

Cuarta: Manifestamos nuestra conformidad en coadyuvar con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco para que lleve a cabo el seguimiento post adoptivo establecido en el artículo 531 del Código Civil vigente del Estado de Jalisco. Al efecto nos comprometemos a recibir al personal de dicha Institución en nuestro domicilio, así como notificar cualquier cambio de residencia o de teléfono.

8. Declaraciones de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco

Primera: La documentación que acompañe a esta solicitud, al igual que los estudios practicados, así como sus resultados serán estrictamente confidenciales y se conservarán en los archivos de la Institución.

Segunda: La falsedad y/o omisión de información en la presente solicitud, ocasiona su cancelación sin responsabilidad para la dependencia.

Tercera: El término para presentar documentación adicional, en caso de ser requerida será de 30 días naturales, contados a partir de la requisición de la misma.

Cuarta: Se considerará como falta de interés y causará baja inmediata y definitiva de la solicitud presentada, lo siguiente:

- a. El no cumplimiento a la declaración tercera, dentro del término señalado en ella.
- b. La cancelación de citas para estudio socioeconómico en más de dos ocasiones.
- c. La falta de asistencia a más de dos citas programadas en el área de Psicología.
- d. La inasistencia al Taller de Padres Adoptivos.
- e. No cumplir, o no acreditar haber cumplido con las recomendaciones sugeridas por el equipo interdisciplinario de la Dirección de Adopciones y Familia de Acogida y/o del Procurador de Protección de Niños, niñas y Adolescentes del Estado de Jalisco.

Quinta: Aprobada la solicitud por el o la Titular de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco; la asignación de la persona menor de edad, estará sujeta a la disposición de Niñas, Niños y Adolescentes cuya situación jurídica esté resuelta y los aspectos biopsicosociales de su problemática lo permitan.

Nota:

Los documentos antes referidos deberán entregarse completos, actualizados, en original para su cotejo y copia simple para la debida integración del expediente administrativo, a excepción de las fotografías, las cuales deberán presentarse únicamente en original, mismas que se integrarán al expediente.

Tratándose de documentos que se encuentren en idioma extranjero, deberán contar con su debida traducción al idioma español por perito oficial; así mismo, cuando la documentación provenga del extranjero, deberá contar con su respectiva legalización o apostillamiento, según sea el caso.

En caso de que la solicitud sea promovida por extranjeros, para integrarla debidamente, además de los requisitos señalados, los interesados deberán presentar su visa de residencia permanente, en términos de lo establecido por los artículos 552 del Código Civil y 52, fracción VI de la Ley de Migración.

En caso de no acompañar la documentación completa no se admitirá la solicitud.

Nombre y Firma Solicitante 1

Nombre y Firma Solicitante 2

**Nombre y Firma del Funcionario que
Recibe la Solicitud**